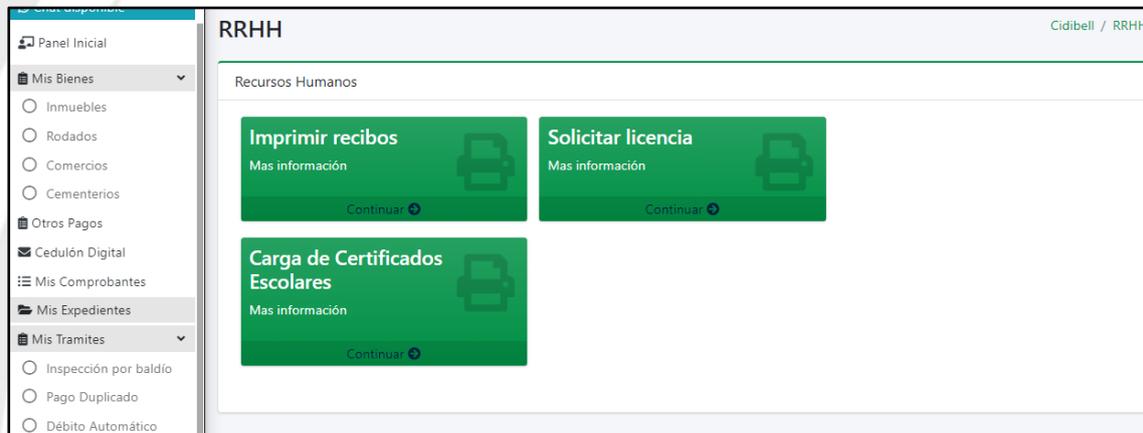




Instructivo para adherirse al débito automático.

1. Inicie sesión en su CIDIBELL <https://cidibell.bellville.gob.ar>
2. Ingrese desde el menú de la izquierda en mis trámites y luego en “Débito automático”



3. Seleccione el bien que quiera adherir (ya sea propio o de tercero) y luego presione el botón “Solicitar” para comenzar.



En caso de no encontrar el bien en la lista, deberá agregarlo como bien de tercero previamente. (vea instructivo agregar bien de tercero)



4. Seleccione ALTA, BAJA ó MODIFICACIÓN, complete los datos según el medio de débito que prefiera y luego haga clic en continuar.

Débito Automático ✕

Por favor ingrese los datos según correspondan.

Inmuebles: 0204073 015 - Contribuyente: MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE 82

Débito automático

Operación Alta/Modificación Baja

Medio de pago CBU Visa Mastercard

Nro. de Tarjeta

Nro. de CBU

Medio de pago: Nombre y Apellido

Medio de pago: CUIL/CUIT

5. Por último, aparecerá un cartel de confirmación, haga clic en Continuar. Y listo, su solicitud será procesada en el término de 48hr hábiles.

IMPORTANTE: Lea los términos y condiciones que se encuentran en la pantalla principal. Al solicitar la adhesión uds acepta automáticamente estos términos.

Tenga en cuenta que los bienes a adherir no deberán tener deuda vencida si desea conservar los beneficios de vecino cumplidor. Recuerde tener saldo en la fecha a debitar para no acumular cuotas impagas. Se recomienda ingresar regularmente a CIDIBELL para ver el estado de su trámite y sus gestiones tributarias.

Beneficios

Al adherirse tiene el beneficio del 5% de descuento por pago online.

Ayuda y soporte

Si tiene algún error o problema por favor envíenos un mail a cidibell@bellville.gob.ar o al WhatsApp 3537665035 indicando sus datos de contactos y CUIT.

#SigamosJuntos